



RESOLUCION NO. 2052

FECHA: 08 SEP 2011

POR LA CUAL SE ASIGNAN UNAS FUNCIONES RECTORALES

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
En uso de facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el doctor JESUALDO HERNANDEZ MIELES, quien se desempeña como rector de esta Institución debe viajar en comisión oficial de servicios a las ciudades de Barranquilla y Cartagena, durante los días del 9 al 13 de septiembre de 2011.

Que para el normal funcionamiento de los procesos administrativos y académicos de la Institución se requiere asignar las funciones rectorales a un funcionario.

Que por lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: _ Asignar las funciones rectorales al doctor ROBERTO DAZA SUAREZ, quien se desempeña como Vicerrector académico (C), a partir del 9 de septiembre de 2011 y mientras dure la comisión del señor rector, de acuerdo al considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.-El Vicerrector Académico (C) con funciones rectorales, no podrá nombrar, encargar, sancionar, remover ni trasladar a ningún funcionario de la Universidad Popular.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Valledupar, a los

08 SEP 2011


JESUALDO HERNANDEZ MIELES
Rector

